



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 22 DE JULIO DE 2019 POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO A CUERPOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE MAYO DE 2019

Finalizado el plazo de subsanación a la relación provisional de admitidos y excluidos para el concurso de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Burgos, convocado por Resolución de 23 de mayo de 2019, de acuerdo con lo dispuesto en la base sexta de dicha resolución rectoral, este Rectorado en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y por el artículo 83 de los Estatutos de la Universidad de Burgos, aprobados por Acuerdo 262/2003 de 26 de diciembre de la Junta de Castilla y León (B.O.C. y L. de 29 de diciembre de 2003), ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se adjunta como Anexo I a esta Resolución, junto con indicación expresa en su caso de la causa de exclusión.

Segundo.-Esta Resolución, junto con el listado definitivo de admitidos y excluidos, además de publicarse en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, se publicará también en la web de la Universidad en la siguiente dirección:

<https://www.ubu.es/te-interesa/concurso-de-acceso-plazas-de-cuerpos-docentes-universitarios-resolucion-rectoral-de-23-de-mayo-de-2019-plazo-de-presentacion-de-solicitudes-hasta-el-03-de-julio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano judicial competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Burgos, 22 de julio de 2019  
El Rector,  
P.D. El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,  
R.R. 14/06/2016, B.O.C.y L. 16/06/2016

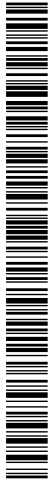
José María Cámara Nebreda

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	22-07-2019 14:43:41

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 1 / 2





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## ANEXO I

Convocatoria Resolución Rectoral de 23/05/2019

### LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CÓDIGO de la plaza en el concurso: TU-2019-1

Nº de Plazas: 1  
Categoría: Profesor Titular de Universidad  
Dedicación: Tiempo Completo  
Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos  
Departamento: Ingeniería Civil  
Centro: Escuela Politécnica Superior  
Perfil Docente: Docencia en Sistemas Inteligentes, Minería de Datos y Trabajos Fin de Grado  
Perfil Investigador: Minería de Datos: Combinaciones de Modelos y Aplicaciones  
Código en la RPT: ICI-LEN-TU-1

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos	Nombre	D. N. I.
DÍEZ PASTOR	JOSÉ FRANCISCO	***7838**

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

Burgos, 22 de julio de 2019  
El Rector,  
P.D. El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,  
R.R. 14/06/2016, B.O.C.y L. 16/06/2016

José María Cámara Nebreda



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	22-07-2019 14:43:41

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 2 / 2

